

”La Diputación es una verdadera Corporación representativa que rige la provincia y ésta, a su vez, es una auténtica entidad local, de fines propios y con propias y exclusivas funciones”

”La concentración y no la dispersión —dijo el Sr. Alonso Vega— de esfuerzos será el único camino por el que se podrá cumplir con verdadera justicia social esa labor asistencial, en la que la Providencia parece haber señalado tradicionalmente un lugar destacado a las Diputaciones Provinciales.”

«Excmo. Sr. Presidente y Diputados provinciales, Excmos. e Ilmos. señores:

Ha quedado constituida una nueva Corporación provincial con el juramento y posesión de los Diputados designados en la renovación trienal de las elecciones celebradas el pasado domingo. Reelegidos algunos de sus miembros y en vigencia de su mandato otros, nueve Diputados constituyen la savia que viene a colaborar en las tareas en marcha. Con ello se da un avance más en la experiencia recogida de las prudentes previsiones de la Ley de Régimen Local, que en el trasiego del quehacer público deja a salvo la continuidad mediante una feliz conjunción de experiencias logradas y nuevas aportaciones.

Se presenta ante vosotros una labor de gran importancia. Y es así por dos razones: porque de suma importancia es regir una provincia, y porque, en el caso concreto de la provincia de Madrid, son de verdadera trascendencia los trabajos en que la Corporación está comprometida.

Ciertamente que la provincia tiene ya en nuestra Patria amplia carta de naturaleza. Na-

cida en los momentos más inciertos de nuestra evolución política, hoy ya no es la provincia una institución por y para el Estado, ni la Diputación es agente del Gobierno en pura dependencia jerárquica. La Diputación es una verdadera Corporación representativa que rige la provincia, y ésta a su vez es una auténtica entidad local, de fines propios y con propias y exclusivas funciones.

No pretendo, como es natural, traer a colación la compleja competencia provincial, bien conocida, por cierto, de todos vosotros. Pero bueno es, sin embargo, volver la vista a los cometidos a que vais a dedicaros, alguno de los cuales ha variado de signo en los tiempos actuales merced a las modernas concepciones técnicas y sociales.

Tal ocurre con la función asistencial que tan generosamente comparten las Diputaciones Provinciales con el Estado. El viejo hospital, centro de enfermos pobres, ha de ser hoy comunitario de la asistencia privada, de la llamada seguridad social o de las prestaciones sanitarias mutuales. Y ello, en pie de igualdad, que si el nacimiento y la muerte son caminos comunes a todos los hombres, también la en-



fermedad y el dolor igualan a los seres humanos. La misión asistencial de nuestro tiempo ha de hallarse muy lejos de la mediocridad y de la tristeza. Con un personal técnico acreditado, en el que junto al profesional médico no serán ajenos el directivo, el economista o el administrativo; con unas condiciones de habitabilidad al nivel medio de la situación social del país; perfectamente dotado del instrumental adecuado a todo tratamiento o intervención, el hospital a que aspiramos será una fábrica de salud, en que cada uno sepa ocupar su puesto, y este puesto demande la total atención de cada uno con un concepto empresarial que coordine la actividad de todos a su fin único. Dentro de ese fin, con el sentido cristiano más afectivo y propio de los Médicos, contribuirán los Centros Asistenciales a una labor docente y de investigación coordinada con la acción educativa estatal.

No hace falta ser socialista para comprender el derecho de todo ciudadano a la asistencia en caso de enfermedad. Y basta ser cristiano para propugnar por una igualdad asistencial con una aportación económica atemperada a las posibilidades del enfermo. Esas aportaciones serán el capital circulante de esa empresa sanatorial. Pues en ningún país bien organizado se sostiene el hospital exclusivamente por las Corporaciones Locales o por el Estado. La organización financia su funcionamiento a través del Estado, las Corporaciones, la Seguridad Social, los Montepíos o Mutualidades y el propio ciudadano. He aquí que la concentración y no la dispersión de esfuerzos será el único camino por el que se podrá cumplir con verdadera justicia social esa labor asistencial en la que la Providencia parece haber señalado tradicionalmente un lugar destacado a las Diputaciones Provinciales.

Cuando al principio decía a los nuevos Diputados que vienen a colaborar en una tarea en marcha, lo hacía pensando en esa Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco, que por impulso de vuestro dinámico Presidente va a ser una inmediata realidad. Vais, pues, a poner en

**”El pueblo actual debe ser una pequeña ciudad. Y los diputados deben ser provinciales, no de su Partido ni de la Capital.”**

funcionamiento próximo un complejo que, junto al concepto de Hospital General, cubrirá las atenciones de las tres grandes vías afectivas de la actualidad: el cáncer, la enfermedad psiquiátrica y la cardio-vascular. Con la ampliación de las Secciones Médico-quirúrgica y de Psiquiatría para enfermos agudos, el Hospital Oncológico, la nueva proyección del Instituto de Obstetricia y Ginecología con intensa atención a niños prematuros y el Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos, la nueva Diputación Provincial alcanzará una capacidad de asistencia de 3.500 camas desde las 1.400 de que actualmente dispone. Os cabrá, también, en suerte poner a punto la más amplia modernización que los servicios asistenciales de Madrid reclaman, la unidad de vigilancia intensiva y el servicio de urgencia médico-quirúrgico, indispensables en una gran población. Por el humanitario fin que se persigue, porque es de justicia para la Diputación que cesa y para el Presidente de ella y de la actual, yo os pido la máxima colaboración en esta obra que él impulsa y encauza dentro de las directrices de coordinación asistencial y hospitalaria que el Ministerio de la Gobernación persigue.

Otra función que en el mundo actual ha variado también de signo y en la que os espera intensa labor, es la parcela de la docencia dentro de la vieja idea benéfica. Razones cristianas, humanas y sociales señalan hoy obligatoriamente caminos de una amplia y cuidada educación que prepare perfectos ciudadanos para la sociedad, a los que ésta pueda ofrecer tan brillante porvenir como a cualquier otro. Difícil, pero sugestiva tarea la de borrar de unos seres desasistidos de su familia o que carecen

de ella, los recuerdos que pueden dejar impronta negativa por toda una vida. Espinosa, pero prometedora labor la de sustituir a la familia y darle a unos niños, además del alimento y del vestido, la formación, los medios, las amistades y los ambientes sociales adecuados.

También en este aspecto tenéis abierto el camino con proyectos en marcha acertada. Me refiero a la concentración de los Colegios de las Mercedes, la Paz, San Fernando y el Pabellón de San Vicente, conocidos de todos los madrileños; al aumento de plazas para educandos de 1.400 a 2.200 próximamente; a la previsión de asistencia de alumnos y alumnas medio pensionistas que inicie, en el mismo Centro, un intercambio social de imprescindible proyección para el futuro. El encomiable tesón del Presidente también está empeñado en esa obra, y vuestra colaboración será insustituible para su ejecución.

Y, por último, sin agotar todas las competencias de las Diputaciones, hoy cobra singularísima importancia la cooperación provincial a los servicios municipales. Hemos de conseguir que los pueblos, las villas o las aldeas más se distingan de las grandes ciudades por su tamaño que por la ausencia de servicios, lo inadecuado de su habitat o las incomodidades de su nivel de vida.

Y no vamos a repetir la imposibilidad de los pequeños Municipios para hacer frente a tal exigencia. Es bien sabida. Y a remediarlo tienden los Planes Provinciales de Cooperación. El pueblo actual debe ser una pequeña ciudad. Y los Diputados deben ser provinciales, no de su partido ni de la capital. Si es un acierto lo que hemos llamado cooperación, no olvidemos que entraña una clara idea de solidaridad.

Llegáis a la Diputación madrileña cuando su

situación económica no presenta deudas y su Presupuesto, pese a la labor en marcha, comienza a liquidarse con superávit. Y tenéis en ejecución un Plan bienal 1967-68 de 154 millones de pesetas para esa cooperación provincial, con el sensible aumento de un 40 por 100 del último bienio, y un Presupuesto extraordinario para abastecimiento de agua a 19 pueblos de la Sierra, por un importe de 184 millones de pesetas.

Un horizonte de intenso trabajo se presenta así ante vosotros al comenzar vuestro mandato. Labor a realizar por la provincia de Madrid y por España. Misión de servicio que ha de ejecutarse con alteza de miras, con generosidad. Siendo todos uno, no dando significación a las procedencias y no adoptando singulares actitudes. Sólo así podréis sentiros representantes de los ciudadanos de la provincia, que ha de ocupar siempre un lugar destacado en la presente y futura organización de los Estados.

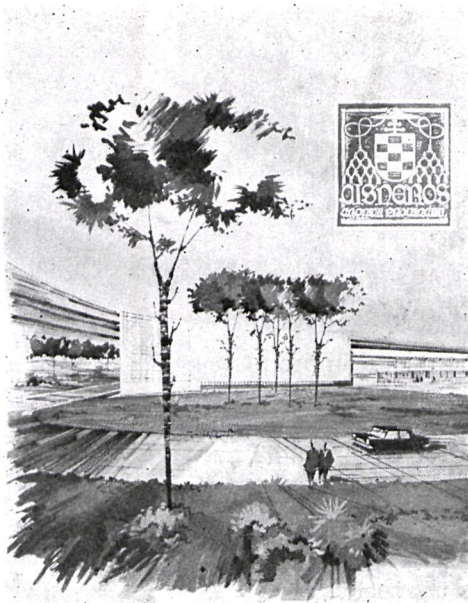
No hace mucho he visitado las obras provinciales en marcha y he inaugurado el primer Centro Psiquiátrico. Conozco vuestros proyectos en plena realización y sé de las inquietudes que a la Diputación ha transmitido su Presidente. Por ello me es sumamente grato asistir hoy a este acto en la Diputación Provincial de Madrid, que me permite dejar constancia de la satisfacción del Ministro de la Gobernación, agradecer, y mucho, a los Diputados que cesan su colaboración hasta el día de hoy, manifestar mi esperanza en la gestión de los que empiezan, deseándoles toda clase de aciertos, y felicitar muy sinceramente a su Presidente por su gestión, en la que las realizaciones logradas son superiores a las que pudieron concebirse en el corto plazo que la rige.

(Fotos R. LEAL.)

# LA CIUDAD

# DOCENTE

# "FRANCISCO FRANCO"



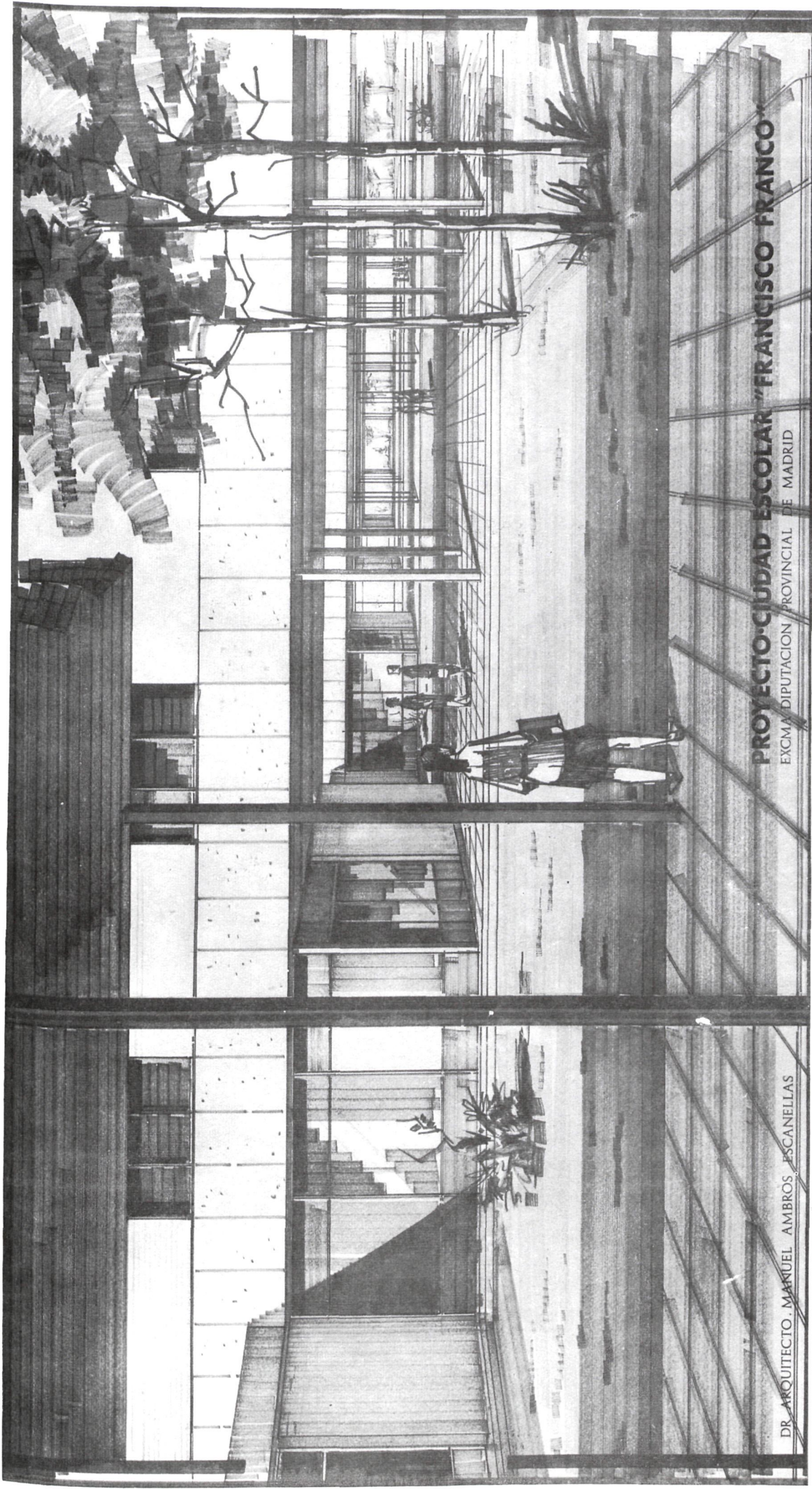
## EXPLICACION DE LA PORTADA

---

Término de Fuencarral, allá a lo lejos, a trece kilómetros y medio Madrid, la gran ciudad que cada día crece y se acerca más. Al lado, el Cerro de Valdelatas y en el paisaje, cuajado de árboles, los montes del Pardo, y como telón de fondo, el difuminado alegre del azul cobalto de la Sierra de Guadarrama. Aquí corre siempre el aire y hay un gran contraste entre el bullicio de los chavales del Colegio de San Fernando y la quietud de los viveros forestales de la Diputación. Son terrenos sanos, aires limpios que ahora ensucian los movimientos de las excavadoras que mueven la tierra, que abren el surco generoso donde la semilla —hierro y hormigón— crecerá generosa en una primavera cercana, para que cuando los pájaros vuelvan a cantar, se vean acompañados por el alegre trinar de los pequeñuelos de la Ciudad Docente «Francisco Franco». Sí, aquí, donde ahora las máquinas allanan el terreno, mañana se levantará una alegre ciudad, unos modernos edificios que apenas se insinúan en nuestra portada, y del brillante colorido de una doble página a todo color. Son un boceto, apenas unos bocetos que las máquinas han empezado ya a convertir en realidad, para que tras un bello sueño, venga luego ese despertar gozoso en que todo será posible cuando las niñas, ya afincadas aquí, jueguen felices al corro y entonen sus canciones, las eternas canciones infantiles que los niños o las niñas evocarán siempre con nostalgia cuando ya hombres o mujeres recuerden a aquel colegio —el más bello de todos los colegios— donde transcurriera su niñez.

Pero, para que ese bello sueño sea una bella realidad, para que esos futuros hombres o mujeres se sientan felices recordando su pasado, hay que sacarlos antes de esos caserones tristes, hechos con la mentalidad de un siglo atrás, de casi cien años de distancia en el calendario del tiempo, pero de muchos siglos más si aplicamos la medida exacta del avance social que hoy vivimos, y en el que todos los seres humanos tienen derecho a participar con el hueco que en justicia les corresponde.

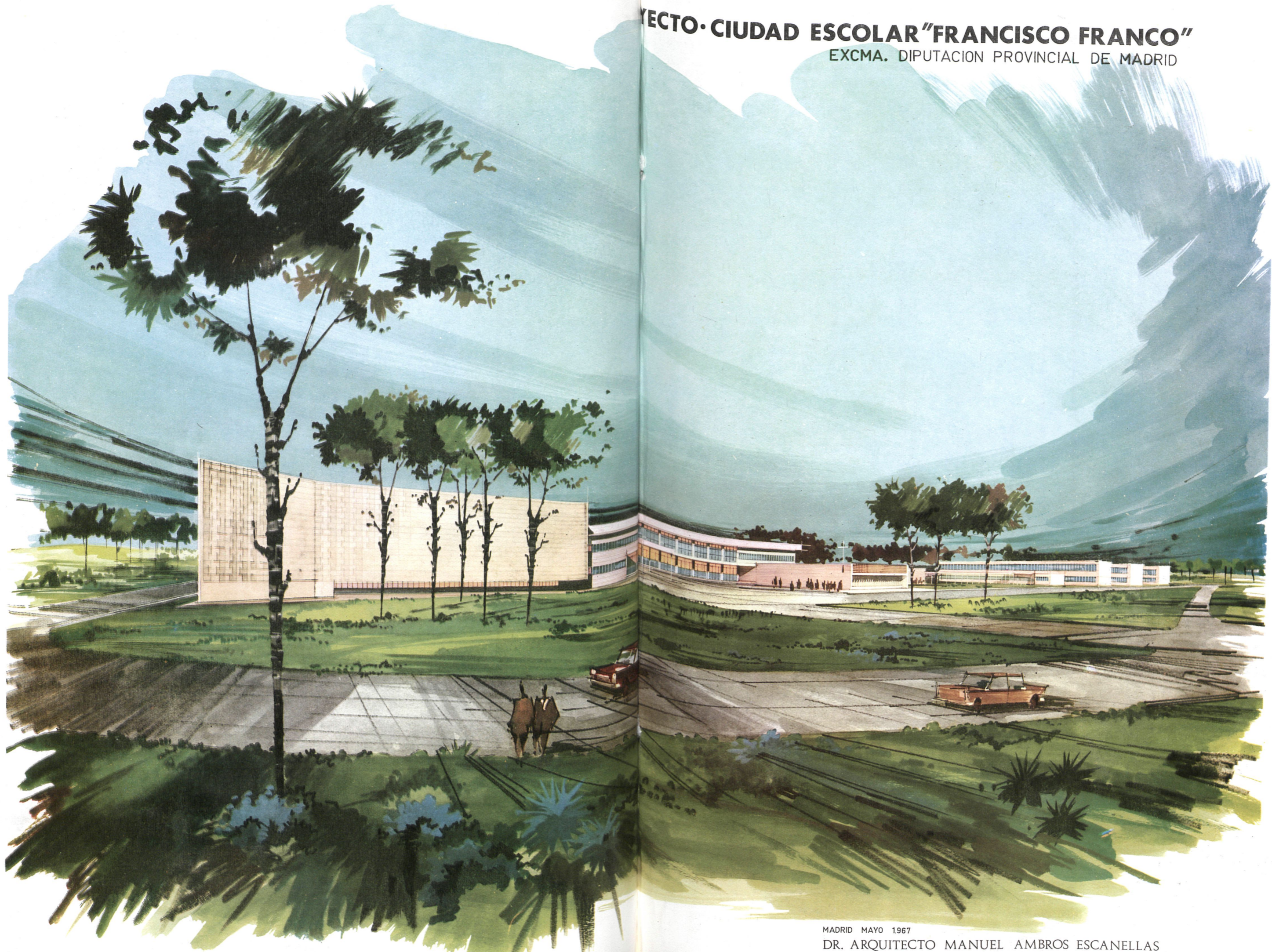
Y aquí está la Diputación Provincial de Madrid cuidando ese hueco, haciendo ese hueco lo más grande y hermoso posible. Jardines, paseos, parques de recreo en torno a edificios airosos, entre una urbanización moderna, que con el tiempo será un orgullo más para to-



**PROYECTO CIUDAD ESCOLAR "FRANCISCO FRANCO"**  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

DR. ARQUITECTO. MANUEL AMBROS ESCANELLAS

**PROYECTO CIUDAD ESCOLAR "FRANCISCO FRANCO"**  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID



MADRID MAYO 1967  
DR. ARQUITECTO MANUEL AMBROS ESCANELLAS



# LA CIUDAD DOCENTE "FRANCISCO FRANCO"

EXPLICACION DE LA PORTADA

dos los que tengan la gran oportunidad de formarse en la futura y próxima Ciudad Docente «Francisco Franco».

Desaparecerán, borradas para siempre, las anticuadas y poco higiénicas habitaciones colectivas para sesenta alumnas. Las habitaciones serán ahora, como máximo, camaretas de cinco plazas y tendrán cada una de ellas sus lavabos, duchas, cuartos de aseo, servicios, etc. Y sobre todo, cuando por las mañanas abran las ventanas, darán paso a un aire puro y a un sol fuerte y limpio, ajeno a los gases y los humos que se respiran en la capital.

Cada mañana, los niños y las niñas sentirán el piar de los pájaros y sus ojos verán como saltan de rama en rama, cantando la alegría inmensa de vivir un nuevo día que amanece sano y hermoso. Un día hermoso que permitirá a los miembros de la Ciudad Docente practicar todos los deportes. Para ello dispondrán de un estupendo gimnasio, de dos piscinas cubiertas, de otras dos pistas polideportivas al aire libre, más cuatro pistas de tenis y otras cuatro de balónbolea, etc.

Y a la hora de trabajar en serio, el estudio será más fácil. Cuarenta aulas confortables, de treinta plazas cada una de ellas, serán testigos de la labor de tan cuidada población escolar. Dos aulas más de magnetófonos, cuatro de mecanografía, una de idiomas, tres de dibujo y delineación, una de pintura, tres de corte y confección, dos de labores, una de tricotar, una de cerámica, otra de cocina y repostería y otra especial, de sesenta plazas, para música. Además dispondrán de tres laboratorios de física, química, biología y ciencias naturales.

Dentro del complejo escolar existirá la suficiente separación con el Colegio de San Fernando para observar la más estricta moral, pero tal proximidad permitirá una relación entre los tres mil educandos, muy importante y necesaria para enfrentarse en su día con la vida.

Todo se ha previsto ya, y mientras los técnicos y arquitectos reflejan en sus planos las características de la residencia para trescientos párvulos o la clausura para la Orden Religiosa, las máquinas andan ya el camino, para que después de invertir cincuenta millones en reformas del Colegio de San Fernando y doscientos cincuenta millones más en las nuevas instalaciones, la Ciudad Docente «Francisco Franco» sea, en el breve plazo de dieciocho o veinte meses, una institución modelo más de la Diputación Provincial de Madrid. Una institución en la que los medios pedagógicos que se empleen marcharán en armonía con sus modernas construcciones. Vendrán aquí también los quinientos niños de dos a cinco años que, sin control directo, se encuentran distribuidos por los distintos pueblos de la provincia y, con las niñas del Colegio de la Paz y el de las Mercedes, convivirán otras niñas en régimen mediopensionista y de distinta condición social, para crear una relación humana interesante y evitar así, para siempre, fantasmas psicológicos que puedan perturbarlas en el porvenir.

Y sobre todo, vendrán aquí también, la ilusión de la Diputación, esa fuerza y esa fe que su Presidente pone en todas las obras. Y con esa fuerza y con esa fe, esas máquinas que ya han empezado a andar no interrumpirán su tarea hasta que las obras se vean totalmente culminadas y el surco que ahora se está abriendo haga posible la esbelta silueta de una moderna y nueva Ciudad que ya, entre proyectos y bocetos, se adivina.